H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 3 de junio de 2022

Señores:
REIMPEX S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 3, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 28°, y también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. en el lote N° 1 y TEMA AUOTOMOTORES en el lote Nº 2.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC en el apartado de Documentación requerida para la firma del contrato y dentro del plazo establecido la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones),** con cobertura hasta 30 días posterior a la vigencia del contrato.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. **JULIO MEDINA YANHO**
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Karen Torres
03/06/2022.
11:17 Hs.

H. CÁMARA DE SENADORES
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 3 de junio de 2022

Señores:
TEMA AUTOMOTORES S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 2, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 28°, y también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. en el lote N° 1 y REIMPEX S.R.L. en el lote Nº 3.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC en el apartado de Documentación requerida para la firma del contrato y dentro del plazo establecido la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 145.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones),** con cobertura hasta 30 días posterior a la vigencia del contrato.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

03/06/2022
LIC. Alberto [illegible]
GERENTE GENERAL
TEMA AUTOMOTORES S.A.

H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 3 de junio de 2022

Señores:
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 1, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 28°, y también fueron adjudicadas las firmas TEMA AUTOMOTORES S.A. en el lote N° 2 y REIMPEX S.R.L. en el lote Nº 3.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC en el apartado de Documentación requerida para la firma del contrato y dentro del plazo establecido la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones),** con cobertura hasta 30 días posterior a la vigencia del contrato.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Rocio Pereira
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.
3-06